

16/04/2024

Vallenar: padre e hijo quedan en prisión preventiva formalizados por distintos delitos

La Fiscalía Local de Vallenar obtuvo la prisión preventiva de un padre y su hijo, quienes estuvieron involucrados en distintos delitos que comenzaron a sucederse desde el mes de noviembre del año 2022 y que culminó con su detención luego de un procedimiento por el delito de microtráfico de drogas.

Los antecedentes de esta causa fueron argumentados en la audiencia de formalización de cargos ante el Juzgado de Garantía de esta ciudad, ocasión en que se argumentó que el imputado de iniciales A.M.E. hizo uso de un arma de fuego tipo escopeta en la vía pública en distintas ocasiones, originando con ello lesiones de diversa consideración en las personas afectadas. Incluso, un funcionario de Carabineros recibió un perdigón en uno de sus zapatos en un hecho ocurrido en diciembre del año 2022. Mientras que, en febrero del año 2023, el mismo imputado golpeó y apuntó con un arma a una víctima en la vía pública, a la que luego persiguió y disparó causando lesiones graves.



A partir de estos hechos, referidos al uso de armas de parte del imputado y su hijo mayor de edad, la Fiscalía ordenó diligencias investigativas a personal de la PDI, pudiendo establecer conductas de venta de drogas en los domicilios de los involucrados. Delito que fue ratificado a partir de la realización de acciones investigativas contempladas en la Ley 20.000. Respecto de ello, el subprefecto Carlos Salinas, jefe de la Brigada de Investigación Criminal de la PDI Vallenar, indicó que "en virtud a órdenes de investigar relacionadas a diversos delitos cometidos por dos imputados con domicilio en la población Rafael Torreblanca de Vallenar, oficiales policiales de nuestro grupo MT-0 llevaron a cabo diligencias investigativas que permitieron establecer que ambas personas comercializaban ilegalmente drogas. Los antecedentes remitidos al Ministerio Público permitieron gestionar órdenes de entrada y registro a estos dos inmuebles, desarrollando un operativo que permitió la detención de tres personas, la incautación de ketamina, cannabis y cocaína base, así como una pistola, diversa munición y dinero en efectivo".

A U D I E N C I A

En la audiencia de formalización se conoció que durante el operativo personal de la PDI incautó un arma de fuego y municiones escondidas por uno de los imputados en un sitio eriaz, además de distintos de droga y dinero en efectivo.

Frente a estos antecedentes la Fiscalía formalizó a padre e hijo por su participación en los delitos de tráfico de drogas en pequeñas cantidades, tenencia ilegal de arma de fuego, posesión ilegal de municiones y atentado contra la autoridad. Ilícitos por los que la Fiscalía solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva respecto de ambos detenidos, quienes quedaron privados de libertad en la cárcel de la capital de la provincia del Huasco. Mientras que una mujer, pareja del mayor de los imputados deberá cumplir arresto domiciliario nocturno, en tanto el plazo de investigación fue fijado en 90 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369